

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 23 días del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 11.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RECONFOMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 259-2024-MDSM/GM de fecha 01 de octubre, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

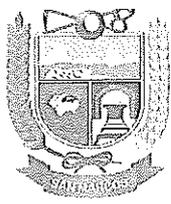
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	10/10/2024	VÁLIDO
2	10404677832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	11/10/2024	VÁLIDO
3	10408171674	SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO	09/10/2024	VÁLIDO
4	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	05/10/2024	VÁLIDO
5	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	07/10/2024	VÁLIDO
6	10452275436	CORPUS HUERTA CHANEL LENER	04/10/2024	VÁLIDO
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/10/2024	VÁLIDO
8	20531061536	PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL & SOSTENIBLE S.A.C.	03/10/2024	VÁLIDO
9	20601981905	INO CORP S.R.L.	10/10/2024	VÁLIDO
10	20612608645	CONINBEC S.A.C.	07/10/2024	VÁLIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	10404677832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	22/10/2024	21:14:52	ENVIADO	VALIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. (ANEXO N° 4).	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE
EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y; (ANEXO N° 6)	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EL POSTOR PRESENTA COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MAS DE UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION De los postores que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a más de (2) VEZ AL VALOR REFERENCIAL.	M > 2 0 veces el valor referencial:	80 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS	
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos	20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS	

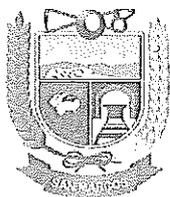
Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica
1	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	S/ 59,900.00

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	100.00 PUNTOS

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total
ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	80 puntos	20 puntos	100.00 puntos

PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	100.00 puntos	5.00 Puntos	10.00 puntos	115.00 puntos

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO:

Otorgar la BUENA PRO al ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER con RUC N° 10404677832 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106**, por la suma de S/ 59,900.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar

SEGUNDO:

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

TECERO:

Solicitar, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 12:40 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA
1° Miembro titular

Ing. MIGUEL D. GIRON CHAVEZ
Presidente titular

Ing. HERI ROQUE VILLON
2° Miembro titular